



Primer Hospital acreditado en Chile
por la Joint Commission International
Santiago 3 de agosto de 2015



Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

De mi consideración:

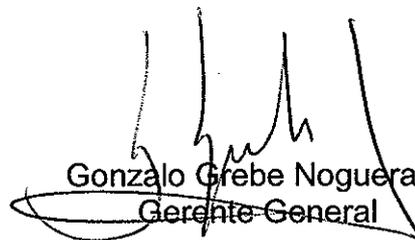
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas, circular 614 de 29/04/86 y Norma de Carácter General N° 30 Sección II N° 2.3 primer párrafo letra H de esa Superintendencia, cumplo con informar a usted que en sesión de Directorio de Clínica Las Condes SA celebrada el 30 de julio de 2015, se acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas en el domicilio de la Sociedad, Lo Fontecilla 441, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para el día 26 de agosto a las 18:00 horas.

Las materias a tratar en esa Junta serán:

1. Determinar el valor de colocación de las acciones de pago correspondientes al aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas, celebrada el 24 de septiembre de 2014, cuya acta se redujo a escritura pública ante la notario público de Santiago doña Nancy De La Fuente Hernández, con fecha 07 de Octubre de 2014; a un valor de colocación de \$43.500. La totalidad de las acciones de nueva emisión que no sean colocadas en el periodo de opción preferente se destinarán a ser suscritas por los nuevos médicos que ingresarán al Staff.
2. Adoptar los acuerdos pertinentes tendientes a legalizar lo determinado por la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas al día 20 de agosto de 2015.

Saluda atentamente a usted,


Gonzalo Grebe Noguera
Gerente General